



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 20. DE SEPTIEMBRE DE 1763.

Petersbourg 10. de Agosto de 1763.



A Emperatriz, nuestra augusta Soberana, ha hecho anunciar por medio del Senado, que todos los extranjeros que vengan a establecerse en esta Ciudad, o en otro qualquiera paraje del Imperio, podrán dirigirse, luego que lleguen, a la casa de *Dalman*, calle de los *Millones*, en donde se les dará habitacion *gratis* por 15. dias. Se ha mandado a los Administradores de la Aduana hagan saber inmediatamente esta providencia a quantos extranjeros lleguen.

Varsovia 13. de Agosto de 1763.

Todos los Ministros extranjeros, y la principal Nobleza pasaron a cumplimentar al Primado del Reyno, con motivo de haver venido aquí el 8. de este mes. Para sossegar los espíritus inquietos por la entrada de 4. Regimientos *Rusos* en *Lithuania*, publicó este Principe el contenido de dos cartas, una que le escribió el Gran Mariscal del Ducado, Conde *Maffalski*, y la otra el Conde de *Soltikoff*, General Feld Mariscal de los Ejercitos de *Rusia*, concebida la ultima en estos terminos: „ En consecuencia de las ordenes de la Emperatriz, mi muy benigna Soberana, se ha resuelto, que un Detachamento de 4. Regimientos de las Tropas que mando en Gefe, marche de *Livonia* al *Palatinado* de *Kiow* por el camino mas corto, a las ordenes del Mayor General de *Soltikoff*. Como para esto es preciso atravesar algunas Provincias del Gran Ducado de *Lithuania*, no he querido dejar de advertirselo a V. Exc., asegurandole, que segun la intencion de S. M. *Imperial*, estas Tropas ob-

„ ser.

„ ferverán en su paso la mas exacta disciplina : que pagarán quanto
 „ necesiten, y tomen, a dinero de contado ; y que no harán la me-
 „ nor extorsion a los habitantes del Pais. Conforme a esto , he en-
 „ cargado expresamente , que por ningun caso se pierda de vista la
 „ conservacion de la amistad , y buena vecindad que subsisten entre
 „ S. M. *Imperial*, y la Republica ; y que el Destacamento de que
 „ se habla no tome otro camino , que el que se le ha mandado. En
 „ todo caso , me ha parecido necesario dar a V. Exc. este anticipado
 „ aviso , con la idéa de evitar qualquiera motivo de sospecha , que
 „ pueda haver en esta ocasion. Por mi parte me valdré con gusto de
 „ quantas se me presenten , para dar señales de la consideracion, con
 „ que tengo el honor de ser , &c. Firmado = *Soltikoff*.

Viena 24. de Agosto de 1763.

EL Sr. de *Rhod*, Ministro plenipotenciario del Rey de *Prusia* cerca de esta Corte , tuvo el 13. de este mes su primera audiencia del Emperador , y de la Emperatriz Reyna. Este Ministro fue introducido el dia siguiente a las de los Señores Archiduques , y Archiduquesas. El Baron de *Steinberg*, Ministro plenipotenciario del Rey de *Inglaterra*, como Elector de *Hanover*, que llegó aquí el 18., tuvo tambien el Domingo ultimo sus primeras audiencias de SS. MM. *Imperiales*, y *Real Apostolica*, y de toda la Familia Real. La Emperatriz Reyna ha conferido al General de Infantería , Baron de *Beck*, el Rejimiento vacante por muerte del General de *Simschön*.

Segun refieren algunas cartas de *Constantinopla*, se continuaban allí con mucho vigor las prevenciones de guerra , sin que se supiesse a que fin. Añaden , que sin embargo de las solicitudes que hacian los Ministros de las Potencias extranjeras, para obtener alguna disminucion en los derechos de Aduana , el Intendente general , y el Sub-Intendente de Hacienda, havian aumentado un dos y medio por ciento los derechos , sobre 6. diferentes especies de mercaderías.

Dresde 20. de Agosto de 1763.

LOS Estados continúan en sus Sesiones con tanta puntualidad, como zelo , y no tenemos menos confianza en sus sábias , y juiciosas deliberaciones , que en las resultas conformes a las intenciones del Rey , y a los deseos de los Vasallos.

El dia en que se celebró el cumple años de la institucion de la Orden de la *Aguila Blanca*, pasó S. M. , acompañado de los Principes de la Casa Real, y de los Cavalleros de la Orden, al Jardín del primer Ministro Conde de *Brühl*, situado en *Frederichstadt*, en donde tiraron al blanco. El Principe *Xavier* ganó el primer premio de quatro me-

dallas de Oro : el Conde de *Poninski*, primer Mayordomo de la Cocina de la Corona, el de tres : el Rey, el de dos ; y S. A. Real el Principe *Carlos* Duque de *Curlandia*, el de una. La Señora Princesa Electoral se llevó el primer premio de 11. medallas de plata : el Conde de *Brühl*, General de artillería de la Corona, el segundo de 10: el Conde de *Brühl*, primer Ministro de la Corte, el tercero de 9: el Conde de *Minzcek*, Gran Mariscal de la Corona, el cuarto de 8: el Conde de *Poninski*, el quinto de 7 : el Principe *Alberto de Saxonia*, el octavo de 4 ; y el Principe *Eugenio* de *Anhalt-Dessau*, el asignado a los concurrentes que tirasen a mayor distancia. El Conde de *Brühl*, Staroste de *Polonia*, y General de artillería de la Corona, ha sido nombrado Coronel de los Granaderos Guardias de *Corps* ; y el Conde *Carlos*, su hermano, Teniente General, y Comandante de los *Carabineros*. Su Majestad ha dado el empleo de primer Mariscal de su Corte al Sr. de *Schonberg*.

Ratisbona 21. de Agosto de 1763.

EL Cavallero *Buat*, y el Sr. *Simolin*, Ministros respectivos de *Francia*, y *Rusia*, apoyan fuertemente las pretensiones que ha formado el Sr. *Stanhope*, nuevo Ministro de la *Gran Bretaña*, con motivo del ceremonial que actualmente se observa con los Ministros extrangeros cerca de la Dieta. Lo que en el dia se pide es, que se revoque, o mude. De mucho tiempo a esta parte se han hecho bastantes esfuerzos, para que se restablezca el antiguo ceremonial ; pero como estas tentativas no han tenido efecto, es muy regular, que las de los tres Ministros que hacen causa comun, no tengan mejor suceso.

Hamburgo 26. de Agosto de 1763.

EL Marqués de *Almodovar*, que acaba de ser Ministro de la Corte de *Madrid* en la de *Petersbourg*, ha llegado aqui algunos dias há.

Philadelphia 30. de Junio de 1763.

TODas las noticias, que se reciben de nuestros Establecimientos, anuncian diariamente nuevas relaciones de las hostilidades, y crueldades, cometidas por los *Selvajes*. El numero de Naciones, que se declara contra nosotros, se aumenta de dia en dia, sin que nos quede otra esperanza, que la de los esfuerzos reunidos, y concertados de las diferentes Colonias, que puedan contener a estos *Selvajes*, y restablecer quanto antes la tranquilidad, y seguridad pública. Uno de nuestros Comerciantes, llamado *Calboon*, escribe de *Tuskerawas*, que el Rey *Beaver*, y otros Gefes de los *Selvajes Delawares*, fueron a su casa, y que al tiempo de presentarle el Collar, llamado *Wanpun*, le hicieron el discurso siguiente.

HERMANO : *La amistad que os professamos , y la buena correspondencia , que siempre ha reynado entre nuestros Antecesores , y los Ingleses , la qual hemos arraygado ultimamente nosotros mismos , nos han puesto en la obligacion de venir a daros parte de todo quanto hemos sabido. Bien podeis estar asegurado de que os diremos la verdad.*

HERMANO : *Tenemos noticia de que en el Détroit no ha quedado un solo Inglés con vida. En Saint-Dusky tuvieron todos la misma desgraciada suerte, excepto el Oficial, que fue hecho prisionero. Tambien buvo 6. hombres muertos en la Punta de Cédar , y dos prisioneros.*

HERMANO : *Os queremos bien , y sentiriamos veros sacrificado en nuestra Ciudad ; y assi os aconsejamos , que abandoneis quanto poseis aqui , y buyais en toda diligencia a un lugar seguro, apartandoos cuidadosamente del camino , y parajes que ocupan los Indios.*

HERMANO : *Os rogamos digais a Jorge Croghan , y a todos vuestros Gefes , que nosotros no somos responsables de lo que està pasando actualmente , ni tenemos parte en ello. Quando en lo antiguo vinieron a abocarse con estas Naciones , nada nos previnieron , y tomaron su camino por otro paraje. Si ahora quieren saber la causa de lo que les sucede , no tienen que emplear los mismos medios para instruirse ; y si nos necesitaren para alguna cosa , que se contenten con embiarnos uno , o dos hombres solamente , y los escucharemos.*

HERMANOS INGLESES : *Estamos en la inteligencia de que vuestro Soberano ajustó la paz con nosotros , y con todos los Indios Occidentales. Por nuestra parte concurrimos a ella de muy buena voluntad, y la observaremos fielmente ; pero no nos dejaremos engañar mas en lo sucesivo, porque permaneceremos indiferentes, poniendonos, no obstante, a un lado del camino, con la idéa de que podais pasar los unos a casa de los otros a hacer lo que gustaseis. No os molestarémos en nada.*

HERMANO : *Hay un hombre blanco en Gaahouga , pero no tengais inquietud por él. Tendremos cuidado de embiarle , sin hacerle mal. En quanto a los efectos que teneis aqui , os prometemos , que se guardarán todos durante seis meses : puede ser , que en este tiempo os bolvamos a ver , o podamos deciros lo demas que debeis esperar de nuestra parte.*

Dublin 19. de Agosto de 1763.

EL tumulto , que excitaron en esta Ciudad los Fabricantes de Sedas , de que se habló en la Gaceta antecedente, se ha apaciguado ya por las sábias medidas de nuestros Majistrados. Casi lo mismo ha sucedido con las turbulencias , que se originaron al Norte de este Reyno. La presencia de las Tropas contuvo a los amotinados , que, dispersos , buelven diariamente a sus respectivas habitaciones.

El Domingo ultimo se leyó en todas las Capillas de *Catholicos Romanos* la exhortacion siguiente: *Aunque no tengamos motivo para creer, que ningun Miembro de nuestra comunión havrá tenido parte en el tumulto excitado ultimamente en esta Ciudad, nuestra pronta obediencia a los deseos del Gobierno, y nuestro zelo por su tranquilidad, nos obligan a preveniros os abstengais cuidadosamente de mantener la menor comunicacion con estos perturbadores públicos del Estado. No podeis ignorar las funestas conseqüencias, que resultarian de sola vuestra presencia en estas Asambleas sediciosas, tan proprias para tener que imputar a vuestros principales, y que atribuir a vuestros Pastores la mas leve falta, cometida sobre esse asunto por Catholicos Romanos. Assi, pues, os exhortamos en nombre de Dios, y por el interés de vuestra Religion, a que eviteis quanto pueda herir a la dignidad de los Magistrados, escandalizar a vuestros Conciudadanos, y marchitar el nombre de Catholicos Romanos.*

Londres 2. de Septiembre de 1763.

Todas las personas de la principal Nobleza, que havian dejado la bulliciosa residencia de esta Capital para ir a pasar tranquilamente el Verano a diferentes Provincias del Reyno, han buuelto de ellas a dar la enhorabuena al Rey, con motivo del feliz Parto de la Reyna, y nacimiento de un Principe. En este numero se cuenta lá mayor parte de los Miembros del antiguo Ministerio, y entre ellos los Duques de *Newcastle*, y de *Devonshire*, los Condes de *Harwicke*, y de *Temple*, y los Sres. *Pitt*, y *Legge*. El 23. hubo en *Guildhall* una Asamblea, en la qual se resolvió presentar al Rey, en nombre de la Ciudad, un Memorial de enhorabuena por el feliz Parto de la Reyna, y nacimiento de un segundo Principe. El Correjidor, con los principales Miembros del Ayuntamiento, tuvo el 25. del mes ultimo el honor de presentar al Rey este Memorial, y de besar su Real mano.

Aun no se ha provisto la Secretaría de Estado, vacante por muerte del Conde de *Egremont*. El Público está dividido en varias opiniones sobre el sucesor que se le dará. Unos son de dictamen, y aun desean, que lo sea el Sr. *Pitt*; pero otros se inclinan a creer, que será el Conde de *Sandwich*. Tambien se dice, que la administracion de las Colonias se separará de esta Secretaría, a que siempre estuvo unida, poniendola al cuidado del Conde de *Shelbourne*.

El Duque de *Torck* partió ayer para embarcarse en *Plimouth*, y hacer el viage al *Mediterraneo*, con el fin de vér la *Italia*, y *Cadiz*, en donde se mantendrá incognito, tomando el nombre de Conde de *Orsley*. El Gefe de Esquadra que le conduce es el Capitan *Hervey*.

Las noticias de *Lisboa* anuncian algunas diferencias entre el Rey de *Portugal*, y los *Holanefes*. Parece que la *Compañia Holandefa* de las *Indias* ha cometido actos de violencia contra los *Portugueses* en las costas de *Guinea*; y que en su confequencia, S. M. *Fidelifima* hizo partir una *Fragata* de 40. Cañones, para protejer a sus *Vafallos* contra nuevos insultos. Se asegura, que este Monarca ha pedido a nuestra Corte cierto numero de *Oficiales Ingleses*, que no tardarán en embarcarse para *Lisboa*.

La noticia de la pérdida del *Corfario* el *Lord Clive*, que se voló en *Buenos-Ayres*, se ha confirmado con la llegada de la *Flota Portuguesa*; pero el *Capitan* no se mató de un pistoletazo, como se dijo: fue si hecho prisionero por los *Espanoles*.

Todas las cartas de la *America Septentrional* no hablan de otra cosa, que de las crueldades, y daños, que cometen los *Indios* a espaldas de las *Provincias Inglesas*. Estos autorizan sus hostilidades con los avisos que pretenden tener de que los *Ingleses* se havian propuesto formar establecimientos en sus territorios, que se estienden hasta los mares de *Occidente*, y refuelto asegurarse de su posesion, construyendo en ellos algunos *Fuertes*. Dicen estos *Indios*, que dichos territorios les pertenecen desde su origen: que les son necesarios para poder subsistir; y que jamás los han vendido, ni cedido a nadie, ni aun tenido pensamiento de deshacerse de ellos. Aunque estas quejas, finjidas, o verdaderas, no tienen cabimiento, atendiendo a la directa ejecucion de las ordenes, que el Rey despachó a los *Governadores* del Pais, para evitar los sentimientos de los *Selvajes*, y prometerlos, que no se les tocará en sus derechos; con todo, ellos no dejan de continuar la guerra: de fuerte, que parece la tenian premeditada mucho tiempo há, mayormente habiendose aliado con diferentes Naciones, distantes unas de otras, con quienes no tienen ningun enlace de interés. Ellos mismos han declarado tener la resolucion de apoderarse de los principales *Puestos* exteriores, arruinar las *Plantaciones*, destruir los *Establecimientos* indefensos, y despues dejarse caer, con todas sus fuerzas, sobre las *Fronteras Inglesas*. Añiden estas cartas, que todas las *Provincias* del *Continente* quedaban ocupadas en tomar tales medidas, que sean capaces de desvanecer los efectos de su resolucion. Por otra parte, se trabaja aqui en formar nuevos arreglos para asegurar la tranquilidad de las *Colonias* en aquellas *Provincias*. Los dias pasados hubo en *S. James* muchos *Consejos* en presencia del Rey sobre las muertes, y saqueos, cometidos por los *Selvajes*. Se asegura haverse refuelto embiar, quanto antes sea posible, refuerzos confide-

rables al Continente , embarcar al instante en *Portsmouth* dos Rejimientos de Infantería con las Tropas destinadas para la *Nueva-Yorck*, despachar ordenes a las que están ya en *America* de marchar ázia nuestros Fuertes , y Establecimientos mas expuestos , darles todo el socorro necesario , y penetrar despues , con todas las fuerzas juntas , en los territorios de los *Selvajes* , quemando sus habitaciones , arruinando sus cosechas , destruyendo su comercio , y cojiendo prisioneros quantos se puedan mantener en las Colonias *Inglesas* mas distantes.

Segun cartas de la *Nueva-Yorck* , la Asamblea general de la *Pennsylvanía* resolvió se recomendase al Governador , y Comisarios de la Provincia la Leva de 700. hombres , ademas de los que ya están en servicio del Gobierno , para emplearlos en proteger a los habitantes de las Fronteras , durante el tiempo de la pesca.

La Haya 30. de Agosto de 1763.

EL Rey de *Prusia* ha nombrado por sucesor de Mr. de *Hellen*, su Ministro aqui , a Mr. de *Tullen Meyer*. Interesado aquel Monarca en las pérdidas que hacen sus Vasallos con las quiebras de los de esta Republica , ha escrito a los *Estados Generales*, y a la Rejencia de *Amsterdam* para convenir sobre algun medio, que pueda atajar estos daños. A este fin el Sr. *Hellen* ha recorrido las Provincias ; pero hasta ahora es muy dudoso el encontrar el remedio que se desea ; mayormente por los perjuicios que causa al comercio la moratoria , que ha concedido S. M. *Prusiana* al Comerciante de *Berlin Godkosfky*.

La partida del socorro , que embia el Estado a la Colonia de los *Berbices* está señalada para el 5. del mes proximo. Este socorro es de 700. hombres ; pero como ha empezado a picar la defercion , tememos se disminuya considerablemente antes que se embarque.

Paris 5. de Septiembre de 1763.

LOS Diputados de los Estados de *Languedoc* tuvieron audiencia del Rey el 29. del mes ultimo. Los presentó a S. M. el Conde de *Eu*, Governador de la Provincia , y el de *S. Florentin*, Ministro , y Secretario de Estado , y los condujo el Marqués de *Dreux* , primer Maestro de Ceremonias. La Diputacion se componia , por parte del Clero, del Obispo de *Agde* , que llevó la voz : por la de la Nobleza, del Marqués de *Caylús* ; y por la del Estado llano de los Sres. *Ambry* , y *la Fage* , y del Sr. *Joubert* , Procurador Syndico General de la Provincia.

El dia primero de este mes se celebraron en la Iglesia de la Abadía Real de *S. Dionysio* , las anuales Honras por el descanso del Alma de *Luis XIV.*

Napoles 30. de Agosto de 1763.

EL Jueves de la semana antecedente se vistió la Corte de Gala, en celebridad de los dias de la Señora Infanta de España. Doña Maria Luisa, hermana del Rey nuestro Señor, y del Sr. Infante Don Luis; con cuyo motivo recibió S. M. los cumplimientos de un gran numero de Nobleza, Oficiales Generales, y Ministerio, como tambien de todos los Ministros extranjeros. El Domingo continuò el Rey su diversion de pasearse por mar, escoltado de las Reales Galeras.

Roma 1. de Septiembre de 1763.

EL Domingo ultimo pasó su Santidad a decir Misa a la Iglesia de S. Agustin, que se abrió nuevamente, despues de haverse restaurado de las ruínas que padecia, por cuyo motivo estuvo cerrada algunos años.

En la Ciudad de *Perugia* se ha sublevado el Pueblo contra su Governador, por haverse subido el precio del Trigo, y del Azeyte. En su conseqüencia se tuvo aqui una Congregacion particular de Cardenales, y se ha resuelto en ella embiar un Comisario con alguna Tropa para apaciguar el desorden, y castigar a los culpados.

Madrid 20. de Septiembre de 1763.

EL Rey se ha servido nombrar a *D. Ignacio Domonte y Zuñiga* para una Canongia de la Santa Iglesia de *Sevilla*: Para la Racion que éste deja, a *D. Joachin Bernardo de Quirós*; y para la Media Racion, que vaca por su ascenso, a *D. Gabriel Gonzalez Torres de Navarra*.

Tambien ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde mayor de lo Civil de la Ciudad de *Valencia*, a *D. Diego de Nava y Noroña*: Para la de lo Civil de la Ciudad de *Zaragoza*, a *D. Francisco Berdum de Espinosa*; y para el Corregimiento de la Villa de *Onteniente*, en el Reyno de *Valencia*, a *D. Juan Pedro Coronado*.

Por aviso del Marqués de *Real Tesoro*, Presidente de la Audiencia de Contratacion a *Indias*, en *Cadiz*, ha tenido el Rey la noticia de haver anclado en aquel Puerto el dia 3. de este mes, procedente del de la *Guayra*, en la Provincia de *Venezuela*, la Fragata el *Coro*, de la Compañia de *Caracas*; y que consiste su carga en 108257. fanegas de Cacao en grano: 13. arrobas en pasta: 18650. arrobas de Tabaco; y 88040. Pesos fuertes, de cuenta de la misma Compañia, y de Particulares.

P O R E L R E Y N U E S T R O S E Ñ O R.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.